

Nuevas perspectivas en semántica léxica

XLV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística
Madrid, enero de 2017

Sesión monográfica: Nuevas perspectivas en semántica léxica

Coordinadora: Elena de Miguel (elena.demiguel@uam.es)

La *semántica léxica* se ocupa del estudio del significado de las unidades léxicas y de las redes y relaciones que estas establecen en función de su significado. Tanto el concepto de red como el de relación, que pueden vincularse respectivamente con el *relación paradigmática* y *relación sintagmática* de la lexemática estructural, han recibido un impulso nuevo en las últimas décadas, sobre la base de un concepto diferente de *rasgo léxico* y de *clase léxica*.

Las nuevas tendencias en el estudio lexicológico se centran de manera fundamental en la descomposición del significado léxico de una palabra en rasgos sub-léxicos cuya postulación se ve confirmada por el comportamiento sintáctico de la palabra. Son muchos los modelos de estudio léxico –funcionales, generativos y cognitivos– que trabajan con inventarios de rasgos que se establecen en términos metalingüísticos y tienen un carácter general y abarcador, que los capacita para cruzar categorías. Por ejemplo, el rasgo [+HOMOGÉNEO] se encuentra en la definición de los nombres no contables (*agua*) y los verbos imperfectivos (*andar*), que forman parte, por ello, de una misma clase léxica. De ahí que coincidan en su comportamiento frente a la cuantificación (*mucho* (*cantidad de*) *agua*, *andar* (*alguien*) *mucho* (*rato*)), frente al de las palabras especificadas con el rasgo [-HOMOGÉNEO] (**mucho cantidad de coche*, **nacer* (*alguien*) *mucho rato*).

El nuevo concepto de rasgo conlleva un cambio en la concepción de clase léxica o grupo de palabras que comparten un rasgo sub-léxico, con independencia de su categoría gramatical. Por tanto, los miembros de una clase léxica no tienen por qué compartir la distribución sintáctica, pero sí las preferencias combinatorias. Muchos estudios sobre el significado léxico se centran hoy en las combinaciones léxicas, que se consideran consecuencia de los rasgos sub-léxicos y vía de acceso al establecimiento de estos (llámense *colocaciones*, como en Alonso Ramos 2016, *concordancias léxicas*, como en Bosque 2004 o *constelaciones*, como en Almela *et al.* 2013)

La investigación en semántica léxica muestra una notable coincidencia al postular una concepción de la unidad léxica como dotada de estructura interna compleja y capacitada para establecer relaciones múltiples dentro de un lexicón mental también máximamente estructurado, flexible y dinámico. La construcción del significado se considera a menudo el resultado de la operación de mecanismos conocidos con los nombres de selección, co-composición y, especialmente, coacción, que operan con los rasgos sub-léxicos (eventivos y de qualia) de la palabra –cf. Pustejovsky 1995; Asher y Pustejovsky 2006–.

Parece que puede afirmarse que, aunque las preguntas básicas de la semántica léxica permanecen siendo objeto de discusión, se ha producido un cambio notable en el enfoque y los presupuestos del análisis; ello ha supuesto una intensificación del trabajo en nuevas direcciones y una renovación de la propia concepción del campo y de sus vínculos con otras áreas del estudio de la palabra –cf. De Miguel 2014, 2016 y De Miguel (dir.) 2009; Escandell 2007; Espinal (coord.) 2014; Geeraerts 2010; Ježek 2016 y Murphy 2010–. El estudio del significado léxico constituye en este momento un campo de confluencia entre múltiples áreas e intereses y sus resultados traspasan el ámbito teórico. Por ejemplo, han llegado a la gramática académica: así lo ha señalado Battaner 2014 en su reflexión sobre la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE/ASALE, en la que detecta una frecuente explicación de los fenómenos gramaticales en términos léxicos.

Han contribuido también a una nueva manera de trabajar en lexicografía y están en la base de atractivas propuestas lexicográficas y lexicológicas –Alonso Ramos (dir) 2016; Bosque (dir.) 2004, Bosque y Mairal 2012a, 2012b; Almela et al. 2011; De Miguel (dir.) 2016–. También se benefician de las nuevas perspectivas los trabajos en el terreno del tratamiento computacional del léxico. Y, asimismo, se han desarrollado interesantes relaciones con otros ámbitos del saber lingüístico, como la morfología léxica y lo que se conoce más recientemente como *pragmática léxica*.

El objetivo de esta sesión es, precisamente, reunir un conjunto de contribuciones sobre el significado léxico que se inspire en modelos contemporáneos y que represente la imagen renovada y activa de los estudios recientes en la materia. Entre los temas, presupuestos e instrumentos de análisis que parece interesante retomar con los nuevos enfoques se encuentra:

- (a) la existencia de fronteras entre léxico y gramática;
- (b) la distinción entre léxico y enciclopedia;
- (c) las consecuencias de la teoría pragmática sobre la semántica léxica;
- (d) el debate sobre la descomposición del significado
- (e) la naturaleza de los qualia;
- (f) el tratamiento de la polisemia y el problema de cómo explicar la variación contextual del significado;
- (g) el tratamiento de las relaciones paradigmáticas,
- (h) el tratamiento de las relaciones sintagmáticas;
- (i) las aplicaciones computacionales y lexicográficas de los nuevos modelos de semántica léxica

Referencias bibliográficas

- Almela, M., Cantos, P. y Sánchez, A. (2011): “Towards a Dynamic Combinatorial Dictionary: A Proposal for Introducing Interactions between Collocations in an Electronic Dictionary of English Word Combinations”, *Proceedings of eLex2011*, 1-11; <http://www.trojina.si/elex2011/Vsebine/proceedings/eLex2011-1.pdf>
- Almela, M., Cantos, P. y Sánchez, A. (2013): “Collocation, Co-collocation, Constellation... Any Advances in Distributional Semantics”, *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 95, 231-240; también en www.sciencedirect.com
- Alonso Ramos, M. (dir) (2016): DiCE: *Diccionario de Colocaciones del Español*, [Online] disponible en <http://www.dicesp.com/paginas>.
- Asher, N. y Pustejovsky, J. (2006): “A type composition logic for generative lexicon”, *Journal of Cognitive Science*, 6, 1-38.
- Battaner, P. (2014): “Léxico y diccionario en la NGLÉ”, en R. Cotelo (ed.), *Bordeando los márgenes: gramática, lenguaje técnico, y otras cuestiones fronterizas en los estudios lexicográficos del español*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, en prensa.
- Bosque, I. (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: SM.
- Bosque, I. y Mairal, R. (2012a): “Definiciones mínimas”, en F. Rodríguez (ed.), *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*, Alicante: Univ. de Alicante, 123-136.
- Bosque, I. y Mairal, R. (2012b): “Hacia una organización conceptual del *definiens*. Capas nocionales del adverbio *arriba*”, en D. Corbella et al. (coords), *Lexicografía Hispánica del siglo XX. Nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid: Arco Libros, 125-150
- De Miguel, E. (ed.) (2009): *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel.

- De Miguel, E. (2016): "Lexicología", en J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, vol.I, Londres y Nueva York: Routledge, 173-185.
- De Miguel, E. (dir.) (2016): DICEMTO: *Diccionario electrónico multilingüe de verbos de movimiento*, [Online] disponible en <http://www.uam.es/gruposinv/upstairs/diccionario/>
- Escandell, M^a V. (2007): *Apuntes de semántica léxica*, Madrid: UNED.
- Espinal, M.T. (coord..) (2014): *Semántica*, Madrid: Akal.
- García Pérez, R. (dir.) (2014): *La lexicologie en Espagne. De la lexicographie à la lexicologie*, número monográfico de *Cahiers de Lexicologie*, 104.
- Geeraerts, D. (2010): *Theories of Lexical Semantics*, Oxford: OUP.
- Ježek, E. (2016): *The Lexicon. An Introduction*, Oxford: Oxford University Press.
- Murphy, M. L. (2010): *Lexical Meaning*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pustejovsky, J. (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass.: MIT Press